

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA Nº 105.

En la Ciudad de Buenos Aires, a las 10,30 horas del día 29 de Diciembre del año 2011, conforme a lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley Nº 26.221, se reunieron en sede de la A.PLA, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de: Almirante Brown: Sr. Coordinador de Cloacas, Arq. Jorge GHILARDI; Avellaneda: Sr. Subdirector de Vía Pública de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. Edgardo A. PERALTA; Esteban Echeverría: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos Ing. Ángel Antonio CAMMILLERI; Ezeiza: Sr. Coordinador de Servicios, Ing. Edgard Waldo AGUIRRE; Hurlingham: por la Dirección General de Servicios Públicos, Arq. Fabián O. TAFFURI; Lanús: Sr. Jefe Departamento de Programación y Control de Gestión de Obras Públicas, Dr. Rafael Alejandro BRAN; La Matanza: Sr. Responsable del Pro.Me.Ba. Municipal, Agrimensor Guillermo MEROÑO; Lomas de Zamora: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, Sr. Julio MASSARA; Morón: Subsecretario de Planeamiento Urbano, Arq. Daniel René ARROYO; Quilmes: Sr. Asesor de la Secretaría de Aguas, Cloacas y Saneamiento Hídrico, Ing. Jorge LETTIERI; San Fernando: Sr. Jefe del Área Industria y Contralor Ambiental, de la Secretaría de Gestión Territorial, Sr. Rodolfo BARISONZI; San Isidro: por la Secretaría de Obras Públicas, Sr. Luis David NOBREGA; San Martín: Sr. Director General de Vialidad Hidráulica: Lic. Ricardo Héctor PODESTA; Tigre: Sra. Directora General de Saneamiento y Redes Urbanas, Arq. Sandra MISURIELLO; Tres de Febrero: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, Don Humberto Víctor OLMEDO; Vicente López: Sr. Director de Planeamiento e Infraestructura, Arq. Alejandro Jaime CEPPI; por el Ente Nacional de Obras Hídricas (ENOHSA): Sr. Gastón DALLA CIA; por la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH): la Srta. Asesora de la Subsecretaría, Dra. Marisa DOMINGUEZ; por la Provincia de Buenos Aires: de la Dirección Provincial de Servicios Públicos de Agua y Cloacas de la Subsecretaría de Servicios Públicos, Ing. Horacio R. SERVERA; por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el Sr. Asistente en temas de Agua y Saneamiento de la Dirección General de Infraestructura, Arq. Eduardo DOS SANTOS y por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA): el Sr. Director de la Dirección de Programación y Ejecución de Obras, Arq. Eduardo MARTINEZ. Mediante la Resolución Nº 042/10 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el período 08/09/11 al 08/01/12, será responsabilidad del Municipio de Lomas de Zamora la Coordinación y del Municipio de Morón el de Secretario de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente General Ing. Alberto BRESCIANO, en carácter de Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley Nº 26.221 y como colaboradores: el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Walter MENDEZ, el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER y la Señora Gerente de

Asuntos Legales, Dra. María Eugenia SALDUNA. Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley N° 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA 29/DIC/11

Temas de:

A) ORGANIZACIONAL:

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Gerente General de la A.PLA.
3. Designación de dos miembros para la firma del Acta.
4. Estrategia de difusión de las Guías y Criterios para instalaciones Externas. Aprobadas por Resolución A.PLA N° 53/10.

B) OBRAS:

- 1.

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Temas abordados:

A) 1. Se procede a la lectura del Acta N° 104 de la reunión anterior, se aprueba y se firma.

A) 2. Para comenzar el Ing. Alberto BRESCIANO recuerda a los presentes que tal como lo establece el reglamento de funcionamiento de la Comisión Asesora la presente reunión es la última en la cual, el Municipio de Lomas de Zamora está a cargo de la Coordinación y el Municipio de Morón a cargo del Secretariado de Actas. A su vez, el Ing. BRESCIANO aprovecha

para agradecer a estos dos municipios por la tarea realizada en los últimos cuatro meses. En este orden de ideas el Ing. BRESCIANO informa que en el próximo período las sesiones serán responsabilidad del Municipio de Avellaneda en la Coordinación y la Ciudad de Buenos Aires en el Secretariado de Actas.

Posteriormente informa que se ha distribuido a los presentes un CD que contiene la presentación realizada en el Municipio de Morón por el Lic. Daniel LÓPEZ, Gerente de Programación Comercial de la empresa AySA S.A. y la Cpn. Ana GANTES, Gerente de Administración Comercial de AySA S.A. referida al proceso de implementación de las medidas dispuestas en materia de la Política de Subsidios en el sector.

A) 3. El Secretario de Actas, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo N° 22 (último ítem), propone designar dos miembros de la Comisión Asesora para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los Representantes del Municipio de Lanús y Ezeiza serán los responsables de dicho acto.

A) 4. Seguidamente el Lic. Walter MENDEZ comienza a realizar un detallado informe sobre las tareas llevadas a cabo por la Comisión, las que tuvieron como corolario la aprobación por parte del Directorio de la Agencia de las Guías mediante Resolución A.PLA N° 53/10. Complementariamente, recuerda la necesidad establecida por la Comisión de acordar y aprobar un procedimiento de difusión de las mismas, mediante el cual se logre promocionar, difundir y divulgar las Guías y Criterios para el Diseño y Construcción de instalaciones externas de agua potable y desagües cloacales en el área metropolitana de Buenos Aires, facilitando de esta manera la aplicabilidad de las mismas en las obras correspondientes en el ámbito de la concesión.

Seguidamente, cada uno de los representantes presentes, comenta la situación de su municipio con relación a las obras realizadas y la metodología de comunicación adoptadas en cada uno de los casos, buscando establecer un procedimiento en común que satisfaga los objetivos perseguidos.

A continuación, el representante de Avellaneda propone que para las próximas reuniones todos los representantes complementen la información brindada en la reunión para lograr contar con la información de base necesaria y así establecer una estrategia de difusión de las Guías que se presente como la más adecuada a la realidad del actual contexto.

Seguidamente se procede a fijar como tema primario para la próxima reunión a saber: a) Continuación del tratamiento de la estrategia de difusión de las Guías y Criterios para instalaciones Externas. Aprobadas por Resolución A.PLA N° 53/10

Siendo las 13.00 horas se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día jueves 12 de enero del año 2012 a las 10.30 horas, en sede de la A.PLA.